

COSOC

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SESION ORDINARIA N° 11 MARTES 01 DE DICIEMBRE 2015

En Las Condes, a 01 de Diciembre de 2015, siendo las 18:30 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, siendo presidida por don José María Eyzaguirre, con la presencia de los siguientes Consejeros:

Representantes Estamento de Organizaciones Comunitarias Territoriales

Ricardo Gana Benavente, Luis González González, Mireya Pérez Rojas, Harold Fritz Balzer, Santiago Torrejón Silva, Rafael Arteche Garcés, S. Mónica Gana Valladares, Rafael Muñoz Loyola y Luis Fontecilla Meléndez.

Representantes Estamento de Organizaciones Comunitarias Funcionales

Arturo D' Ottone Cefaratti y Clara Cortés Moyano.

Representantes Estamento de Organizaciones de Interés Público

Jaime Figueroa Unzueta, Leonor Cabrera Baez, Nadia Serrano Valencia y Patricio Camus Valdevenito.

Representantes Estamento de Organizaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales

Antonio Gutiérrez Prieto y Carlos Gajardo Roberts.

Representantes Estamento Entidades Relevantes en el Progreso Económico, Social y Cultural de la comuna de Las Condes

José María Eyzaguirre García de la Huerta, Mauricio Molina Ariztía, James Raby Retes, Lorenzo Solano Pérez y Luis Méndez Reyes.

Excusan su inasistencia los Consejeros, señores: María Eugenia Cuadra Lainez, Irlanda Valenzuela Valenzuela, Carmen Rodríguez Baeza y Edith Venegas Valenzuela.

Asisten invitados las siguientes personas, señores: Álvaro Fuentes, Secretario Comunal de Planificación; Miguel Latapiat, Jefe del Departamento de Estudios e Inversión; Pablo Fernández, Encargado de Presupuesto y Juan Augusto Salgado, Asesor del Concejal Gabriel Flández.

Actúan como Secretarios don Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal y doña Andrea Godoy Garín, Secretaria Ejecutiva del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), señala que habiendo el quórum establecido en la ley, corresponde, en nombre de Dios, abrir la sesión correspondiente al mes de abril 2015.

ORDEN DEL DIA

1. APRUEBA ACTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), consulta si existe alguna observación respecto del acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2015, la cual fue distribuida oportunamente a los señores Consejeros.

No habiendo observación respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del 10 de noviembre de 2015, se aprueba por unanimidad.

COSOC

2. **INFORME PRESUPUESTO Y PLAN DE INVERSIONES AÑO 2016**

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que los integrantes de la Comisión de Hacienda del COSOC que participaron en todas las reuniones de análisis del Presupuesto y Plan de Inversiones 2015 del Concejo Municipal son los siguientes: Jaime Figueroa, James Raby, Nadia Serrano y Mireya Pérez, a quienes agradece el trabajo efectuado.

A continuación, da la palabra a don Jaime Figueroa, miembro de la Comisión de Hacienda del COSOC, para efecto que entregue el Informe del Presupuesto y Plan de Inversiones Año 2016.

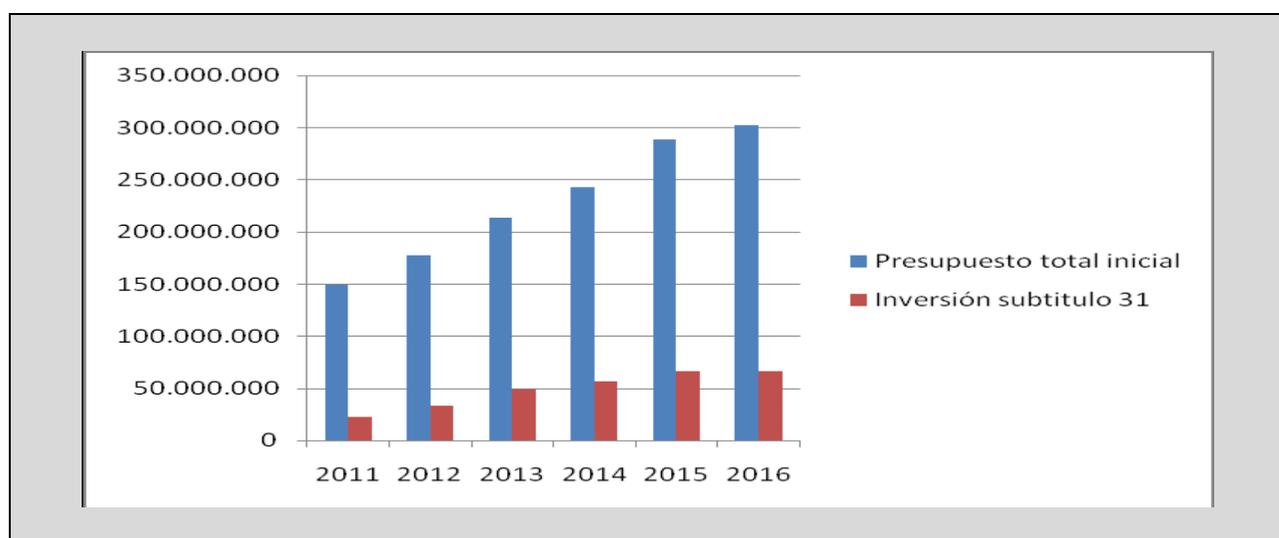
El señor Jaime Figueroa, informa que la emisión del presente informe del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, se efectúa conforme a la Ley 20.500 De Participación Ciudadana en la Gestión Pública y al Decreto Alcaldicio N° 3.739, Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil establecido por la Municipalidad de Las Condes el 14 de agosto de 2013, que en su artículo 27 letra b) dispone: “Formular observaciones al presupuesto de inversión, al plan comunal de desarrollo y a las modificaciones al plan regulador”.

Los representantes del Consejo Comunal, ante la Comisión de Hacienda de esta Municipalidad, que han participado en el análisis del presupuesto municipal en los últimos 3 años, asistieron a las ocho sesiones destinadas a analizar el presupuesto para el ejercicio 2016, encabezadas por el Concejal Carlos Ignacio Larrain, en las cuales se contó con la participación de los directivos de las diferentes unidades municipales, quienes presentaron sus propuestas de actividades y requerimiento de recursos para su financiamiento, las cuales fueron ampliamente analizadas y cuyos principales aspectos y conclusiones se presentan a continuación.

Ingresos y Egresos

Los ingresos totales del municipio se han venido incrementando, año a año, durante la última década, principalmente, a consecuencia del aumento de patentes comerciales generadas por el notable crecimiento en la construcción de edificios de oficinas y centros comerciales en la comuna, así como por el fuerte desarrollo de viviendas en altura durante los últimos años. Esto ha consolidado a Las Condes como un nuevo polo de desarrollo de la ciudad de Santiago.

Lo anterior, demuestra la gran capacidad generadora de ingresos de este municipio, que ha permitido incrementar paulatinamente los fondos destinados a programas sociales de diverso tipo como: educación, salud, seguridad, inversiones en infraestructura, entre otros, los que se analizarán más adelante. Muestra en pantalla un gráfico, en el cual se visualiza el crecimiento de los ingresos en los últimos años.



COSOC

Modificaciones Presupuestarias

En primer término, la Comisión de Hacienda del COSOC analizó las modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio 2015. Este año hubo 4 modificaciones al presupuesto, que representaron un incremento de los ingresos de un 1,9% respecto de lo presupuestado inicialmente. Ello se produce a consecuencia de un aumento en patentes comerciales y contribuciones de bienes raíces. Esta situación refleja un mejor cálculo presupuestario respecto de los años anteriores, pues el año pasado hubo que realizar 6 modificaciones presupuestarias a igual fecha, con un 7% de incremento, demostrando un perfeccionamiento progresivo en la estimación de los ingresos de cada año, lo que da una mayor confianza en que las sumas de ingresos estimados serán logradas. En el informe que será entregado a los miembros del COSOC, se inserta un Anexo N° 1 con las modificaciones presupuestarias indicadas precedentemente.

Análisis de los Ingresos Estimados para el Año 2016

Los ingresos municipales presupuestados para el año 2016 ascienden a la suma de \$302.274,9 millones, lo que significa un incremento de un 4,3% respecto de los ingresos efectivos del 2015, porcentaje similar a la variación estimada para el IPC de ese ejercicio.

Sin embargo, los ingresos disponibles para gastar e invertir efectivamente ascienden a \$202.263,8 millones, al deducir de aquellos la suma que se aporta al Fondo Común Municipal equivalente a \$100.011 millones. Estos últimos fondos se conforman con el 65% de las Patentes Municipales, 62,5% de los Permisos de Circulación y 50% de las multas TAG.

Respecto de lo anterior, comenta que, en general, los ingresos proyectados por el municipio para cada año se han cumplido y superado.

A continuación, se detallan los principales ítems de ingresos, cuyo cuadro con el detalle de las cifras se adjunta, en dicho informe, como Anexo N° 2.

1. Los ingresos provenientes de “Tributos sobre Uso de Bienes Raíces y Realización de Actividades”, aportan un 67,3% al total de ingresos del ejercicio 2016 y se encuentran conformados por “Patentes y Tasas por Derechos”, “Permisos y Licencias” y “Participación en Impuesto Territorial”.
 - 1.1. Las “Patentes y Tasas por Derechos” presupuestados ascienden a \$137.865,9 millones, aportando un 45,6 % del total de los ingresos, monto que fue incrementado en un 10% respecto del año 2015. Esta cuenta considera, principalmente, los ingresos provenientes por concepto de patentes comerciales y profesionales (88,2%), las cuales se estima subirán de 37.514 este año a 39.015 patentes el 2016. Se puede observar que los montos por este concepto vienen creciendo por sobre el 10% anual, en forma sostenida, durante los últimos 5 años.
 - 1.2. Los “Permisos y Licencias” se estiman en \$15.596 millones, aportando un 5,1% de los ingresos totales, cifra que prácticamente se mantiene respecto del año anterior. La cuenta considera, fundamentalmente, los ingresos provenientes por concepto de permisos de circulación (99,4%), estimándose que se otorgarán 111.786 permisos este año.
 - 1.3. “Participación en el Impuesto Territorial Art. 37 D.L. N° 3.063/79”, se estiman en \$50.000 millones para el ejercicio 2016, equivalente al 16,5% de los ingresos totales, con un crecimiento de un 8,3% respecto del año anterior. Este ítem comprende el 35% del total

COSOC

recaudado por la Tesorería General de la República por concepto de contribuciones de bienes raíces de la comuna de Las Condes.

Los restantes ítems de ingresos aportan \$98.813 millones, equivalente a un 32,7% del total de ingresos y destacan, entre ellos, los siguientes:

- 1.4. Las Transferencias Corrientes del Sector Privado y Público aportarán ingresos por \$8.945,4 millones, equivalentes al 3% del total de ingresos y entre ellos destacan los “Aportes privados por impacto vial” con \$2.077 millones y el aporte del Ministerio de Salud por \$5.508 millones, sumando ambos el 84,8% del total de este ítem.
- 1.5. Otros ingresos varios aportan \$15.087,6 millones, que equivalen a un 5% del total de ingresos. Esta cuenta considera, principalmente, las siguientes partidas:
 - “Rentas de la Propiedad” por \$3.079 millones, conformada casi en su totalidad por los intereses pagados por el Banco BCI al saldo mantenido por el municipio en su cuenta corriente.
 - “Ingresos de la Operación” por \$2.500 millones, donde destacan básicamente los permisos de edificación otorgados en el período.
 - “Multas y Sanciones Pecuniarias” por \$4.580 millones, fundamentalmente, en beneficio municipal.
 - “Participación en el Fondo Común Municipal” por \$2.560 millones, suma que recibe el municipio luego de aportar a ese fondo, como se indicó anteriormente, la cantidad de \$100.011 millones.
 - “Otros” por \$ 2.056 millones, monto conformado, principalmente, por “Recupero de Patentes Comerciales en Cobranza Judicial”, por \$1.500 millones, suma que equivale al 6,5% del saldo impago adeudado durante el año 2015, que se analiza en el punto siguiente.
- 1.6. “Recuperación de Préstamos” asciende a \$17.780 millones, equivalente a un 5,9% del total de ingresos, conformado principalmente por “Ingresos por Percibir”, con la suma de \$17.000 millones (95,6%). Esta última cifra corresponde, principalmente, a cobranza de patentes comerciales impagas y se desea que disminuya en un 26% respecto del año anterior. Su desglose, por año de mora, fue solicitado al municipio, pero no alcanzó a ser entregado durante la confección de este informe.

Esta cuenta preocupa a la Comisión de Hacienda del COSOC, pues a la fecha no existe una estimación de recupero de los deudores morosos, por lo que es posible que una proporción no menor de esta suma deba ser castigada en el futuro.

Al respecto, es interesante destacar que para castigar una deuda impaga existen 6 pasos a seguir:

- a) Agotar los medios de cobro.
- b) Que transcurra un plazo de 5 años, desde que se hicieron exigibles las deudas.
- c) Declaración de incobrabilidad del Concejo Municipal.
- d) Certificación del Secretario Municipal.
- e) Dictación del Decreto Alcaldicio.
- f) Castigo Contable.

Durante el año 2015, el Concejo Municipal aprobó en 4 sesiones el castigo contable 5.472 deudores, por un monto total de \$713 millones. Si esa cifra se suma a las recuperaciones

COSOC

habidas en el año por \$1.500 millones, la cuenta Ingresos por Percibir debió haberse reducido en \$2.213 millones, sin embargo, se mantuvo constante con un saldo de \$23.000 todo ese año.

- 1.7. Finalmente, se considera también, como ingreso, la caja no gastada el año anterior, estimado para el año 2016 en \$57.000 millones, equivalente a un 18,9% del total de ingresos. Esta suma ha venido creciendo en forma sostenida durante los últimos 5 años, a una cifra cercana a los \$10.000 millones por año, en promedio. Dicha caja se conforma por gastos e inversiones que fueran presupuestados para ocupar en el ejercicio 2015 por los diferentes departamentos municipales y no fueron gastados o invertidos en ese mismo ejercicio.

Análisis de los egresos estimados para el año 2016

Los egresos presupuestados para el ejercicio 2016 ascienden a \$302.274,9 millones, igual suma que los ingresos, los cuales se analizan a continuación. Se adjunta cuadro de egresos, como Anexo N° 3.

1. La Municipalidad cuenta con 834 funcionarios, con un gasto anual de \$26.795,9 millones presupuestados para el 2016, suma que equivale a un 8,9% del total de gastos y representa un incremento de un 9,7% respecto de lo gastado el año anterior. El crecimiento de esta cifra se debe en parte a la estimación del reajuste de remuneraciones en un 5%. De ellos, 514 corresponden a personal de planta, 249 a contrata, 50 honorarios y 21 a otros.
2. “Bienes y Servicios de Consumo”, con un gasto presupuestado de \$50.213,7 millones, que equivale a un 16,6% del total de egresos, proyecta un aumento de un 9,2% respecto del año 2015. Los principales gastos contemplados en esta cuenta corresponden a lo siguiente:
 - “Servicios Básicos” (\$5.955 millones), que considera los gastos por concepto de energía eléctrica del alumbrado público, consumo de agua para el regadío de parques y jardines de uso público, así como el gasto asociado a los consumos de grifos.
 - “Servicios Generales” (\$32.343 millones), que comprende los gastos por concepto de servicios de aseo, tanto de las dependencias municipales, como extracción de residuos domiciliarios; derechos por uso de vertederos de basura; barrido de calles y vías públicas; servicios de vigilancia; servicios de mantención de jardines, tanto áreas verdes de dependencias municipales, como parques y jardines de uso público; servicio de mantención del alumbrado público; servicio de mantención de semáforos y mantención de señalizaciones del tránsito, entre otros.

Ambas cifras constituyen el 76,3% del total de este subtítulo.

3. Las “Transferencias Corrientes al Sector Privado” se presupuestan en \$40.502,8 millones, equivalentes a un 13,4% del total de egresos y presentan un incremento del 3,4% respecto del año anterior. Estas transferencias contemplan fondos para financiar, principalmente, lo siguiente:
 - Educación: Apoyo económico a los colegios municipales (\$7.451 millones).
 - Salud: Atención primaria de los consultorios (\$ 12.054 millones), de los cuales el Ministerio de Salud aporta el 45,7%
 - Asistencia social: Apoyo a las Juntas de Vecinos y Clubes de Adulto Mayor (\$9.023 millones) y asistencia social a personas naturales (\$4.626 millones).

COSOC

Estas cifras conforman el 81,9% del subtítulo “Transferencias Corrientes al Sector Privado”. Cabe agregar, que el Consejo Comunal aprobó recientemente el PADEM, Plan Anual del Desarrollo de la Educación Municipal.

4. Las “Transferencias a Otras Entidades Públicas”, que suman \$105.749 millones. Consisten básicamente en la transferencia de \$100.011 millones al Fondo Común Municipal, equivalente al 94,6% de este subtítulo.
5. “Transferencia de Capital al Sector Privado”, considera \$7.821 millones, de los cuales el 66,3% corresponde a aportes a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, por la suma \$5.186 millones.
6. El presupuesto para “Iniciativas de Inversiones” para el año próximo asciende a \$66.440 millones, equivalente a un 22% de los egresos totales, cifra que se mantiene estable respecto del 2015.
 - 6.1. Del total indicado, \$60.061,8 millones corresponde a obras civiles y \$3.450,8 millones a equipamiento, sumando un 95,6% de las inversiones.
 - 6.2. Entre las inversiones destacan las siguientes, que totalizan \$63.621, equivalente al 95,7% del total presupuestado:

	Millones
a) Alumbrado peatonal	\$ 1.450
b) Parque y jardines	\$ 3.213
c) Semáforos y señalizaciones	\$ 1.095
d) Calzadas y Aceras	\$ 4.020
e) Sedes y Centros Comunitarios Diaguitas y Santa Zita	\$ 2.862
f) Centro Deportivo El Alba	\$ 3.464
g) Centro deportivo Parque Juan Pablo II	\$ 2.179
h) Soterramiento de Cables	\$ 5.700
i) Paseos Peatonales	\$ 2.070
j) Obras Viales	\$ 1.000
k) Inversión Urbana (Tranvía)	\$ 30.000
l) Viviendas sociales (60 deptos. Santa Zita y 140 en Fleming)	\$ 2.010
m) Compromisos Pendientes (pagos de proyectos en curso)	\$ 4.558

Como se señaló anteriormente, las cuantiosas sumas que presupuesta invertir el municipio durante el ejercicio 2016 no podrían realizarse sin el fuerte incremento de los ingresos para el mismo período y constituyen un desafío para el municipio, pues requiere de un equipo altamente calificado, con una gran capacidad de gestión, para poder desarrollar proyectos por esa cuantía en un año.

Llama la atención la poca información y celeridad para analizar el tema de las inversiones, cuya cifra duplica la actual Teletón. En opinión de la Comisión de Hacienda del COSOC falta un plan general de inversiones a largo plazo, con un análisis de rentabilidad social de los proyectos, así como cartas gantt y priorización de ellos. No se aprecia, por ejemplo, un plan general de soterramiento de cables o la construcción de paseos peatonales.

A continuación, procede a comentar algunos de los principales proyectos de inversión, en curso:

COSOC

Parque y Jardines

En esta materia, se presupuesta gastar, en el ejercicio 2016, la suma de \$5.539,7 millones en mantenimiento de las áreas verdes de la comuna; e invertir \$3.212,5 millones adicionales en mejoramiento de dichas áreas: Remodelación de 11 plazas, mejoramiento de parques, equipamiento y alumbrado para plazas.

Clínica Cordillera

Este año, el municipio terminó de edificar esta clínica y para el año 2016 solo se presupuesta invertir en ella \$480 millones, para su mejoramiento externo (paisajismo, arbolado, riego, aceras, mejoramiento de calzada, medidas de mitigación de tránsito, etcétera). Con ello, el costo total de edificación ascendió a \$ 15.919,5 millones, para los 18.000 m² edificados, 3 pisos y 5 subterráneos para estacionamientos.

Centro Deportivo El Alba

Este centro se localizará en parte de las actuales canchas de tenis municipales El Alba. Su edificación se iniciará el año 2016 y contará con dos pisos más un subterráneo (con piscina), con 4.790,84 m², a un costo total de \$4.963,31 millones, de los cuales este año se gastarán \$ 3.464,31.

Centro Deportivo Parque Juan Pablo II

Este centro se ubicará en avenida Manquehue esquina Presidente Riesco y será completamente subterráneo en 4 niveles (con piscina), con 3.043,15 m², a un costo total de \$3.152,7. Para el ejercicio 2016, se presupuesta una inversión de \$2.178,7 millones.

Tranvía

Se presupuestan para el ejercicio 2016 la suma de \$30.000 millones, cuyo desglose de inversiones no se conoce por parte de la Comisión de Hacienda del COSOC.

Observaciones al Presupuesto y Plan de Inversiones 2016 formuladas por las Organizaciones Sociales

Recibidas las encuestas enviadas por las Organizaciones Sociales, miembros del Consejo Comunal de Las Condes, se puede observar que éstas no formulan objeciones al Presupuesto y Plan de Inversiones, lo que no obsta para que soliciten una mayor inversión en las siguientes materias:

- a) Seguridad: Mayor presupuesto para seguridad ciudadana, aumentando el número inspectores en la calle e instalando cámaras en las plazas más conflictivas, así como mayor iluminación peatonal. Asimismo, mantener e incrementar la campaña de distribución de “botones de pánico”. También, se requiere de una mayor coordinación entre Carabineros, PDI y Seguridad Ciudadana.
- b) Áreas Verdes: Más áreas verdes en la comuna y mejor mantenimiento de ellas. Asimismo, se pide no continuar edificando las áreas verdes existentes y mayor preocupación por algunas plazas abandonadas.
- c) Salud: Creación de un nuevo consultorio. Mejorar la atención y beneficios otorgados por la Clínica Cordillera, en especial; más y mejores planes para los vecinos, más médicos especialistas, mejor equipamiento y mejorar sustancialmente la atención administrativa al usuario. Adicionalmente, se solicita poner un paso peatonal frente a la Clínica Cordillera e incorporar a los usuarios de CAPREDENA a los beneficios que otorga ésta. También, se ha solicitado la implementación de una farmacia municipal.

COSOC

- d) Juventud: Promover programas de prevención de drogas para la juventud y crear espacios para ellos, como: canchas de football, basquetbol, voleibol, patinaje, ping pong, danza, etcétera.
- e) Medio Ambiente: Eliminación de cables aéreos inútiles e incrementar el soterramiento de cables.
- f) Cultura: Mayores beneficios para los vecinos de parte de la Corporación Cultural y Teatro Municipal, en especial para los directivos de las Juntas de Vecinos y Clubes de Adulto Mayor, considerando que trabajan voluntariamente, sin remuneración.
- g) Infraestructura: Considerar la compra de inmuebles para algunas Juntas de Vecinos; crear una casa de acogida o reposo para adultos mayores; mejoramiento del Centro Comunitario Rotonda Atenas, dado que presente un peligro para los usuarios, por su cercanía al tránsito vehicular y, en general, mejorar la calidad de las aceras de la comuna.

Nivel de Ocupación de los Fondos Presupuestados

Hasta la fecha, se ha ocupado o gastado el 74,4% del presupuesto 2015, incluyendo los gastos obligados de noviembre y diciembre (sueldos, arriendos, etcétera), con lo cual queda pendiente de ocupar la suma de \$74.059 millones. Este indicador mejoró respecto del año pasado, oportunidad en que se ocupaba a igual fecha un 69,7% de lo presupuestado.

Se puede apreciar que, en general, los diferentes departamentos del municipio han mejorado en cuanto al índice de ocupación del presupuesto, con la excepción de los fondos destinados a inversiones, que se ocuparon realmente en solo un 35%, algo mejor que el año pasado que ese porcentaje llegó al 24,4%. El 56% de los fondos no ocupados corresponde a las inversiones presupuestadas para este año no realizadas, por la suma de \$ 41.589 millones. Con ello, claramente se visualiza que no se cumplió con el programa de inversiones 2015, al igual que lo ocurrido en los dos años anteriores. Los recursos sobrantes de inversiones equivalen al 73% del saldo de caja con que se iniciará el ejercicio 2016.

Es importante señalar que buena parte de los departamentos del municipio, cada año solicitan incrementos en sus presupuestos. Sin embargo, muchos de ellos no ocupan la totalidad de los fondos asignados. Por ello, se sugiere, al igual que el año pasado, premiar a los departamentos que cumplan con sus programas de gastos e inversión, en desmedro de los que no hayan logrado cumplir con su programa de trabajo.

Es destacable que se haya creado a contar del año 2015 una Unidad de Control Interno para la DECOM, pues creen que es fundamental evaluar permanentemente los programas en curso, así como la adecuada utilización de los recursos asignados a los diferentes programas.

Conclusiones

Destacamos la eficacia que ha demostrado la administración municipal para incrementar los ingresos durante los últimos años, lo cual ha permitido financiar los diferentes servicios e inversiones que realiza el municipio en beneficio de la comuna.

Considerando la elevada cuantía de los fondos recaudados por el municipio, se hace muy exigente la labor de gestionar la adecuada y eficiente inversión de tales recursos. Al respecto, se ha observado que durante los últimos años no se ha logrado cumplir con las metas de gastos e inversión asignados anualmente, lo que queda en evidencia con el incremento sostenido de la caja sobrante de los últimos años.

COSOC

En relación con lo anterior, creen que sería conveniente que el municipio monitoreara la prioridad, pertinencia, gestión y rendimiento de los programas y proyectos que desarrolla, a través de una unidad de control de gestión independiente. Asimismo, se sugiere que el Departamento que corresponda emita un informe trimestral sobre el avance del desarrollo del presupuesto y que éste sea analizado con igual periodicidad por la Comisión de Hacienda de este municipio.

Asimismo, se recomienda revisar el potencial de recuperación o castigo del elevado monto (\$23.000 millones) de patentes comerciales morosas en cobranza, elevando un informe al Concejo Municipal y al COSOC, pues consideran que abultan artificialmente los ingresos reales del municipio.

Es el sentir de diferentes agrupaciones ciudadanas de la comuna, destinar una mayor inversión en mejorar la seguridad ciudadana, la salud para los vecinos, el incremento de las áreas verdes y mayores y mejores espacios para la juventud.

Con lo anteriormente expuesto y agradeciendo el valioso aporte de los altos funcionarios de la Municipalidad de Las Condes, se recomienda aprobar el presupuesto del año 2016.

Termina diciendo que dicho Informe fue elaborado por la Comisión de Hacienda del COSOC, la cual se encuentra conformada por los Consejeros James Raby, Nadia Serrano, Mireya Pérez y el suscrito.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), destaca y agradece el trabajo efectuado por la Comisión de Hacienda del COSOC, puesto que ha emitido un informe exhaustivo respecto del Presupuesto y Plan de Inversiones 2016.

El señor James Raby, deja constancia en Acta un agradecimiento especial a todos los ejecutivos del municipio, puesto que siempre mostraron toda su disposición en facilitarles toda la información requerida para elaborar este informe, salvo pequeñas excepciones.

A continuación, complementa la información entregada por don Jaime Figueroa, diciendo que se trata de un presupuesto conservador, dado que sólo presenta un incremento de 4.3%, correspondiente al índice de inflación del año 2015.

Por otra parte, cabe manifestar que gran parte de las observaciones u sugerencias que se emiten en el informe fueron indicadas en años anteriores. Por ejemplo, el Saldo de Caja ha ido aumentando año a año. Es así que el año 2013 dicho monto ascendió a M\$ 35.000; año 2014 a M\$ 45.000 y año 2015 a M\$ 57.000. Por consiguiente, en dicho informe, se hace un énfasis especial respecto a definir el uso de estos recursos en la elaboración del presupuesto. Este fondo está conformado, además, por excedentes correspondientes a tareas no cumplidas durante el ejercicio presupuestario, lo cual genera un círculo vicioso.

Asimismo, considera importante enfatizar que, a juicio de la Comisión de Hacienda del COSOC, no se justifica que el año 2014 se haya gastado, del monto total de inversiones, sólo un 24% y este año un 35%. Lo anterior significa que algo no está funcionando como corresponde, a lo cual no puede dar respuesta, puesto que no se cuenta con información precisa respecto de la rentabilidad social que presenta cada proyecto o respecto de una Carta Gantt que especifique el inicio y término de los mismos.

COSOC

Al mismo tiempo, se sugiere mejorar todos los índices de gestión, puesto que se trata de un municipio que cuenta con recursos sustanciales, en relación a otras municipalidades, por lo que se considera sumamente relevante contar con índices de gestión claros y concisos, de manera de evaluar la eficiencia que existe en el gasto de los recursos.

El señor Rafael Muñoz, concuerda plenamente con los Consejeros Figueroa y Raby que llama la atención que, año a año, aumente el Saldo Final de Caja, monto que este año asciende a M\$ 57.000.000, por lo que cabe consultar en qué acápite de los ingresos está considerado ese monto sustancial de recursos.

El señor Jaime Figueroa, responde que ese monto de dinero está considera como un ingreso adicional, el cual se distribuye en distintas cuentas de egresos, puesto que no está asignado a una partida específica del presupuesto.

La señora Nadia Serrano, solicita dejar constancia en Acta respecto de sus agradecimientos a todo el equipo municipal por la información entregada oportunamente. Asimismo, en lo personal, agradece a dicho equipo, puesto que las reuniones de análisis presupuestario le permitieron aprender y conocer la labor que realiza cada departamento municipal.

Así también, informa que los miembros del COSOC efectuaron observaciones y sugerencias durante las reuniones de análisis presupuestario, muchas de las cuales fueron acogidas por parte del equipo municipal.

El señor Luis Méndez, señala que en la Administración del Gobierno Central se está estudiando la posibilidad de incorporar un mayor número de funcionarios a contrata u honorarios en las respectivas plantas. Consulta si, en la Municipalidad de Las Condes, se ha estudiado la factibilidad de incrementar los costos asociados al personal de Planta.

El señor Jaime Figueroa, responde que los contratos a honorarios presentan una disminución importante en relación al año pasado. No obstante, desconoce si el municipio cuenta con alguna estrategia para traspasar los contratos a honorarios y a contrata a la Planta Municipal.

El señor Ricardo Gana, informa que, en el Senado, se discutiendo un Proyecto de Ley que modifica las disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Entre otras cosas, el proyecto readecía la planta del sector público, en términos de incorporar a un mayor número de funcionarios a contrata y a honorarios. Espera que dicho proyecto se concrete en el tiempo, para efecto que todos los funcionarios públicos reciban los correspondientes beneficios sociales.

Por otra parte, agradece a los integrantes de la Comisión de Hacienda del COSOC por elaborar un Informe respecto del Presupuesto y Plan de Inversiones 2016, el cual considera sumamente importante, puesto que éste refleja las acciones a seguir para mejorar las falencias que existen respecto de algunas materias. Asimismo, los miembros de la comisión han dejado constancia en acta respecto de sus agradecimientos al equipo municipal, lo cual también considera importante, puesto que significa que se ha logrado efectuar un trabajo conjunto, entre los funcionarios municipales y los miembros del COSOC, lo cual permitirá un mejor desarrollo de la Municipalidad de Las Condes, lo que va en directo beneficio de toda la comunidad.

El señor Rafael Arteché, señala que, al igual que en años anteriores, felicita a los miembros de la Comisión de Hacienda, por lo escueto y riguroso informe.

COSOC

Por otra parte, desea hacer un alcance en materia de inversión, asociado a la construcción de ciclovías. A su juicio, es sumamente importante que la comuna de Las Condes se comience acostumbrar a esta nueva opción de transporte, puesto que ya está siendo utilizada por muchas personas, pero ello requiere que se incorporen un mayor número de ciclovías. En definitiva, solicita que, por intermedio del COSOC, se recomiende al municipio prolongar el uso del transporte sustentable, como el tranvía y la bicicleta, en toda la comuna de Las Condes.

Por otra parte, considera importante enfatizar respecto de la necesidad de crear una casa de acogida o reposo para adultos mayores, puesto que se trata de un requerimiento que se viene efectuando desde hace varios años, en virtud del gran número de adultos mayores que existe en esta comuna. Incluso, dentro de las propuestas que expuso durante su candidatura a Concejal, estaba el hecho de construir mini centros de casas de acogida para los adultos mayores de la comuna.

Por último, considera importante que se implemente una farmacia popular en la comuna en virtud que muchos habitantes de Las Condes no tienen la disponibilidad económica para adquirir todos los medicamentos que requieren para tener una buena calidad de vida.

El señor James Raby, considera que todas las iniciativas que formulen los miembros del COSOC, son factibles de ser trabajadas durante el año 2016. Por ejemplo, se podría realizar un análisis más detallado respecto del Proyecto Ciclovía, lo cual permitiría realizar una proposición concreta a la Comisión de Tránsito y Transporte Público del Concejo Municipal. Asimismo, se podría efectuar un mayor análisis respecto de la creación de una casa de reposo y otros proyectos que interesen a la comunidad.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), en representación de todos los miembros del COSOC, reitera sus agradecimientos a los integrantes de la Comisión de Hacienda, dado que elaboraron un informe presupuestario sumamente acabado, lo cual refleja un crecimiento importante, en cuanto a la seriedad y tratamiento que otorga este órgano colegiado al Presupuesto y Plan de Inversiones de la Municipalidad de Las Condes.

Felicita a la Comisión de Hacienda, cuyos integrantes dedican mucho tiempo al análisis del presupuesto municipal, lo cual considera destacable, puesto que dicho trabajo es completamente ad honorem.

Dado lo anterior, propone un voto de aplauso para todos los Consejeros que participaron en el análisis presupuestario.

Por otra parte, comparte con don James Raby, en cuanto a que algunas de las materias planteadas merecen un mayor estudio, previo a incorporar una propuesta en el informe respecto de las mismas, como es el caso de las ciclovías. Por consiguiente, recoge la idea de preocuparse de estos temas, durante el transcurso del año 2016, de manera de efectuar una propuesta concreta a la autoridad.

Concluye diciendo que se requiere adoptar un acuerdo sobre el Presupuesto y Plan de Inversiones 2016, respecto del cual sugiere formular una opinión favorable. Consulta si existe alguna objeción respecto de su proposición.

La señora S. Mónica Gana, reconoce que, en materia de salud, la Municipalidad de Las Condes ha hecho un gran esfuerzo. Sin embargo, en esta comuna, existen muchas personas que no pertenecen al grupo etéreo de adultos mayores, pero sí padecen una enfermedad crónica. Por ejemplo, existen

COSOC

muchos jóvenes residentes y contribuyentes de Las Condes, que sufren de diabetes, quienes tienen dificultad para acceder a los medicamentos que se entregan en los consultorios. A su juicio, el municipio deberá buscar un mecanismo para que los jóvenes de la comuna se sientan más acogidos en los consultorios.

Dado lo anterior, sugiere que este tema sea analizado en profundidad el próximo año, para efecto de mejorar la gestión existente en el Área de Salud.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), a modo de antecedente, informa que la Corporación de Educación y Salud realiza, en forma permanente, encuestas de satisfacción usuaria, la cual arroja el grado de aprobación que existe por parte de los usuarios respecto de los CESFAM Las Condes. Dichas encuestas no son elaboradas por personal municipal, sino que se contrata a una empresa externa para esos efectos.

En general, los niveles de aceptación del Servicio de Salud de Las Condes son sumamente altos. Por lo tanto, sugiere a la señora Gana que haga llegar por escrito el problema en particular, para efecto de plantearlo ante la Corporación de Educación y Salud. No obstante, considera que dicha materia no puede ser incorporada como una observación al Presupuesto Municipal.

La señora S. Mónica Gana, considera que el planteamiento del señor Eyzaguirre, no se condice con todos los reclamos que se registran en el Libro de Reclamos de los consultorios.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), solicita que se haga llegar por escrito el caso en particular.

El señor Rafael Muñoz, consulta si es factible incorporar una solicitud en el Informe elaborado por la Comisión de Hacienda del COSOC, en cuanto a que se tome en consideración las medidas propuestas en dicho informe, en términos que sean implementadas o corregidas.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), hace presente que lleva muchos años perteneciendo al COSOC (Ex Cesco), por lo cual le consta que gran parte de las cosas que se sugieren a través de este informe, son acogidas en forma creciente por parte del Alcalde y Concejo Municipal. Incluso, aquellas materias que no son acogidas, son reiteradas en los informes que se emiten, en forma posterior, por parte del COSOC.

El señor Antonio Gutiérrez, comenta que hace algunos años atrás ocurrió una anécdota bastante simpática al interior del Concejo Municipal, al momento que el señor Álvaro Fuentes, Secretario de Planificación Comunal se preparaba para exponer el Proyecto de Presupuesto ante dicho órgano, el Alcalde manifestó que éste se encontraba aprobado por el Cesco. Dicha situación permitió que los señores Concejales aprobaran la materia sin escuchar previamente la exposición del Secretario Comunal de Planificación. Lo anterior, refleja el nivel de confianza que tienen las autoridades municipales por el trabajo que se desarrolla al interior del COSOC, ex Cesco.

La señora Leonor Cabrera, consulta si todos los miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil hicieron llegar sus observaciones al Presupuesto y Plan de Inversiones 2016.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, señora Andrea Godoy, señala que, efectivamente, cada integrante del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil debe presentar el Presupuesto y Plan de Inversiones ante sus respectivas organizaciones y posteriormente, enviar sus observaciones al respecto.

COSOC

A modo de antecedente, a continuación se anexan las observaciones formuladas por las organizaciones miembros del Consejo Comunal de Las Condes.

Organizaciones Comunitarias Territoriales

1. Unión Comunal de Juntas de Vecinos
 - Se presentó el Presupuesto y Plan de Inversiones en el Seminario de Juntas de Vecinos realizado en el mes de octubre en Marbella.
 - Se aprueba
 - Se manifiesta preocupación por temas de salud, áreas verdes y seguridad.
2. Junta de Vecinos Tomás Moro Fleming
 - No se pronuncia
3. Junta de Vecinos Parque Los Dominicos
 - Se manifiesta preocupación por la seguridad de la comuna y se solicita se otorguen más recursos a este ítem.
4. Junta de Vecinos Renacimiento Italiano
 - Se pronuncia favorablemente
5. Junta de Vecinos Bilbao Alto
 - No se pronuncia
6. Junta de Vecinos Portal de Los Dominicos
 - Carencia de proyectos prioritarios y con impacto social para los vecinos de la zona de su jurisdicción, tales como:
 - Estacionamientos subterráneos en sectores aledaños al Metro Los Dominicos (Apoquindo/Patagonia, Padre Hurtado/Camino El Alba, Padre Hurtado/General Blanch)
 - Acceso subterráneo al Metro Los Dominicos en la acera norponiente de la intersección de las calles Patagonia y Apoquindo.
 - Paseo Peatonal en Padre Hurtado Sur, desde el Parque Los Dominicos hasta calle Río Guadiana.
 - Adquisición de inmuebles para albergar a las Juntas de Vecinos de la comuna.
7. Junta de Vecinos Horizontes de Apoquindo
 - Se toma conocimiento general del presupuesto y se entregan las felicitaciones in formular observaciones.
8. Junta de Vecinos Roncesvalles
 - Se toma conocimiento y no se formulan observaciones.
9. Junta de Vecinos Plaza del Inca
 - No se pronuncia
10. Junta de Vecinos Villa Vital Apoquindo
 - Toma conocimiento y no formulan observaciones

Organizaciones Comunitarias Funcionales

1. Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor
 - No se pronuncia

COSOC

2. Club de Adulto Mayor Vida Plena
 - Se toma conocimiento, pero no se formulan observaciones por tratarse de un tema complejo de entender.
3. Club Deportivo Municipal Las Condes
 - No se pronuncia
4. Club de Adulto Mayor Luz y Armonía
 - Se toma conocimiento y se manifiesta preocupación por temas referentes a:
 - Alumbrado público
 - Aguas lluvias
 - Calzadas y Aceras
 - Clínica Cordillera
 - Soterramiento de Cables
5. Club de Adulto Mayor Los Siempre Inolvidables
 - Se toma conocimiento y se manifiesta preocupación por temas referentes a:
 - Estacionamientos subterráneos en terminal Metro Los Dominicos
 - Paso peatonal frente a supermercado Santa Isabel: que el semáforo tenga mayor duración para cruce de peatones.
 - Médicos especialistas en consultorios, tales como Diabetólogos, Psiquiatras, Geriatras.
 - Hacer más amigables al adulto mayor los pasos peatonales
 - Crear una Casa de Acogida comunal para Adultos Mayores.
6. Centro de Seguridad Vecinal Algeciras
 - Manifiesta que el balance parece adecuado en términos generales.
 - Respecto del ítem seguridad, solicitan que el aporte a los Centros de Seguridad Vecinal sean proporcionales con la cantidad de casas a los que sirven.
 - Mayor frecuencia en patrullaje de fines de semana por parte de Seguridad Ciudadana
7. Centro Cultural y Social Ángeles
 - No se pronuncia

Organizaciones de Interés Público

1. Junta de Vecinos Los Almendros
 - Solicita mayor inversión en distintos temas:
 - Salud: Farmacia Municipal; aumento de planes Clínica Cordillera, Nuevo Centro de Salud Mental.
 - Seguridad: Programas de prevención de drogas para la juventud; entrega de botones de pánico.
 - Medio Ambiente: Promover una cultura de reciclaje.
 - Plazas y Áreas Verdes: Mejorar la mantención de las plazas y no edificar en las áreas verdes de la comuna.
2. Junta de Vecinos Colón 8000
 - En el ítem de salud consultan si se contempla un seguimiento de las Clínica Cordillera.
 - En el ítem de Parques y Jardines, si se contempla el cambio de empresa para la mantención de plazas ya que se observa mala gestión.
 - En inversiones se consulta si se contempla el mejoramiento del Centro Comunitario Rotondas Atenas.
3. Junta de Vecinos Santa Rosa de Apoquindo
 - En Seguridad:
 - Mayor presupuesto para el Departamento de Seguridad Ciudadana, para implementos y

COSOC

- personal.
- Mayor eficacia y rapidez en la reacción de Carabineros.
- Mantener el trabajo con los organismos policiales, a través de reuniones con la comunidad, educación y prevención del delito.
- Trabajo unido de los organismos policiales.
- Educar a la comunidad en la realización de denuncias.

- **En Luminarias:**

- Seguir instalando luces peatonales, con mayor ahínco en lugares peligrosos, calles, plazas, espacios públicos y parques.

- **En Educación:**

- Felicitan la gestión.

- **En Parques y Jardines:**

- Mejorar plazas abandonadas.
- Mayor control de arbolado
- Instalación de casetas municipales

- **Clínica Cordillera:**

- Mayor preparación del personal administrativo
- Agilizar atención en la emisión de bonos
- Paso peatonal cruce Fleming
- Señalética “Zona de Clínica”
- Realizar acuerdo entre CAPREDENA y la Clínica, a fin de poder optar a los beneficios.

- **Juventud:**

- Crear espacios de interés para jóvenes
- Fiscalizar y controlar consumo de alcohol y drogas en espacios públicos y colegios

- Invertir en la adquisición de casas de reposo para adultos mayores.

4. Junta de Vecinos San Pedro de Las Condes

- No se pronuncia

5. Junta de Vecinos Las Condesas

- No se pronuncia

6. Junta de Vecinos La Gloria

- No se pronuncia

Asociaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales

1. Sociedad Nacional de Minería, F.G.

- Se toma conocimiento y no se formulan observaciones.

2. Cámara de la industria del Neumático de Chile A.G.

- No se pronuncia

Entidades Relevantes para el progreso económico, social y cultural de la comuna

1. Claro y Cía.

- Se toma conocimiento y no se formulan observaciones.

2. Inmobiliaria Senexco S.A.

COSOC

- Felicita al Alcalde y Municipio por la gestión y se aprueba sin observaciones
3. Estadio Español de Las Condes
 - No se pronuncia
 4. Hotel Ritz Carlton Santiago
 - No se pronuncia
 5. Club de Leones Manquehue
 - Se toma conocimiento y se aprueba en su totalidad.

Todas las observaciones o sugerencias emitidas por las organizaciones que integran el Consejo Comunal fueron traspasadas a la Comisión de Hacienda del COSOC.

El señor Jaime Figueroa, informa que todas las observaciones o sugerencias emitidas por las distintas organizaciones que integran el COSOC fueron incorporadas en el Informe elaborado por la Comisión de Hacienda del COSOC. No obstante, no todas las organizaciones enviaron observaciones al respecto.

La señora Leonor Cabrera, considera importante incentivar a todas las organizaciones para que emitan un informe respecto del Presupuesto y Plan de Inversiones de la Municipalidad de Las Condes.

El señor Ricardo Gana, sugiere que se emita un informe escrito, firmado por el señor José María Eyzaguirre, en su calidad de Vicepresidente, en representación de todos los miembros del COSOC, agradeciendo el trabajo realizado por la Comisión de Hacienda.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), deja constancia en Acta respecto de los agradecimientos y felicitaciones a todos los Consejeros que participaron en el estudio y análisis del Presupuesto y Plan de Inversiones 2016. Estos son:

- Mireya Pérez, del Estamento Organizaciones Comunitarias Territoriales
- Nadia Serrano, del Estamento Organizaciones de Interés Público
- Jaime Figueroa, del Estamento Organizaciones de Interés Público
- James Raby, del Estamento Entidades Relevantes

A continuación, señala que no habiendo objeción respecto del Presupuesto y Plan de Inversiones 2016, se aprueba por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 45/2015

Por unanimidad de los consejeros presentes, se manifiesta la opinión favorable del Consejo Comunal de Las Condes, respecto del Presupuesto y Plan de Inversiones para el año 2016.

3. CUENTA DE COMISIONES

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que, desde la sesión pasada, se han efectuado las siguientes comisiones de especialidad.

COSOC

- a) 16 Noviembre 2015
 - Comisión Salud (Plan de Salud).
- b) 19, 25 y 26 Noviembre
 - Comisión Hacienda (Proyecto Presupuesto 2016).
- c) 19 Noviembre
 - Comisión Social (Solicitudes Juntas de Vecinos Vital Apoquindo Oriente y Janequeo).

Consulta si los Consejeros que integran las comisiones que mencionó precedentemente asistieron a las reuniones convocadas por sus respectivos presidentes.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, señora Andrea Godoy, responde que la señora Carmen Rodríguez asistió a la Comisión de Salud convocada para el 16 de noviembre, pero no se encuentra presente en la sala para informar al respecto. No obstante, en dicha comisión, se examinó el Plan de Salud Municipal, el cual se hará llegar, en formato digital, por parte de la Corporación de Educación y Salud, para que sea distribuido a todos los miembros del COSOC.

4. VARIOS

a) PROGRAMACION DE SESIONES DEL COSOC AÑO 2016

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que corresponde fijar las fechas de las reuniones del año 2016. Consulta si existe acuerdo en mantener dichas sesiones para el segundo martes de cada mes, a las 18:30 horas.

El señor James Raby, consulta hasta qué fecha rige el actual Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), responde que, en noviembre de 2016, termina el período del actual Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Por otra parte, informa que, en la sesión de enero de 2016, se dará cuenta de la Gestión Anual del COSOC. Posteriormente, el Consejo Comunal entra en receso hasta el mes de marzo de 2016, dado que no se convoca a reunión en el mes de febrero.

A continuación, consulta si existe alguna objeción respecto a mantener las reuniones para el segundo martes de cada mes, a las 18:30 horas. No habiendo objeción, se aprueba por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 46/2015

Se aprueba efectuar las reuniones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil del año 2016, de acuerdo al siguiente calendario.

MES	DIA	HORA
Enero	Martes 12	18:30 Horas
Marzo	Martes 08	18:30 Horas
Abril	Martes 12	18:30 Horas
Mayo	Martes 10	18:30 Horas
Junio	Martes 14	18:30 Horas
Julio	Martes 12	18:30 Horas
Agosto	Martes 09	18:30 Horas

COSOC

Septiembre	Martes 13	18:30 Horas
Octubre	Martes 11	18:30 Horas
Noviembre	Martes 08	18:30 Horas
Diciembre	Martes 13	18:30 Horas

b) **CENA FIN DE AÑO**

El señor Antonio Gutiérrez, informa que la Cena de Fin de Año se propone realizar en un local ubicado en calle Napoleón con Hendaya, en una terraza preciosa emplazada en el Piso 16 del edificio. La cena tiene un costo de \$ 10.000 por personal, la cual incluye lo siguiente:

- Pisco sour.
- Ensalada o Crema.
- Pavo con salsa de champiñones acompañado de arroz y papas doradas.
- Postre.
- Vino y Café.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), informa que la cena se encuentra programada a continuación de la reunión convocada para el 12 de enero de 2016. Solicita a los señores Consejeros que confirmen su asistencia con la señora Andrea Godoy, Secretaria Ejecutiva del COSOC.

El señor Rafael Muñoz, sugiere que se invite al señor Alcalde a la cena de camaradería.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), señala que se enviará la respectiva invitación al señor Alcalde.

c) **CENTRO DE APRENDIZAJE MATEMÁTICO LANGLEY**

El señor Antonio Gutiérrez, informa que se recibió una invitación para asistir, con fecha lunes 14 de diciembre de 2014, a las 19:30 horas, a la graduación del Centro de Aprendizaje Matemático LANGLEY, cuya actividad se contempla realizar en la Corporación Cultural de Las Condes. Sugiere que los miembros de la Comisión de Educación asistan a dicha ceremonia, en representación del Consejo Comunal.

Aquel miembro del Consejo Comunal que asista a dicha ceremonia deberá hacer uso de la palabra, para efecto de felicitar a los jóvenes.

A modo de antecedente, informa que el Centro de Aprendizaje Matemático LANGLEY, se encuentra ubicado en la comuna de Las Condes y abarca alumnos desde kínder a cuarto medio. El objetivo principal de la Metodología de Enseñanza Langley es desarrollar en los alumnos su capacidad de pensar, a través del aprendizaje matemático, lo cual ha permitido a muchos niños de la comuna de Las Condes superar definitivamente sus problemas de aprendizaje, en esta disciplina.

Este enfoque logra superar los aspectos del aprendizaje cognitivo y el desarrollo de habilidades emocionales, tan importantes para su vida, como la capacidad de autoaprendizaje, su autoestima, su tolerancia a la frustración, el aprender de sus errores, entre otros muchos aspectos relacionados con el aprendizaje.

COSOC

Dicho centro cuenta con muchos niños y jóvenes que llegaron a convertirse en excelentes alumnos, con muy buenas calificaciones, después de tener sólo notas rojas en sus respectivos cursos. Lo más importante, es que dichos jóvenes lograron romper el círculo de la mediocridad, para pensar en un futuro maravilloso y lleno de oportunidades.

Solicita que los miembros del COSOC que deseen asistir a dicha ceremonia, se lo comuniquen a doña Andrea Godoy, Secretaria Ejecutiva.

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), señala que, en este caso, se trata de un centro de aprendizaje privado, ubicado en la calle San Pascual, el cual no está relacionado con aquellos que creó la Municipalidad de Las Condes, pero sí atiende a estudiantes de esta comuna.

La Municipalidad de Las Condes inauguró el primer centro de aprendizaje en abril del año 2009, el cual nace de una iniciativa financiada, en una parte, por el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, del Ministerio de Educación y, por otra, con recursos municipales. Las dependencias, en las que funciona este centro, fueron adecuadas especialmente para este fin, las cuales incluyen box de atención personalizada, un taller de tareas en que se cuenta con una alta tecnología, biblioteca, salas para taller y una sala acondicionada para el desarrollo de destrezas de lenguaje y matemáticas. Este centro fue diseñado para atender las necesidades educativas especiales y problemas de salud mental o adaptación de los alumnos, mediante el trabajo multidisciplinario e integral. Cuenta con un equipo formado por especialistas de las áreas de psicología, psiquiatría infantil, programa de apoyo familiar, psicopedagogía, asistente social e integración.

El Centro de Aprendizaje II es un proyecto destinado a apoyar a los estudiantes que presenten dificultades de aprendizaje, en el cual se replica la metodología del Centro de Aprendizaje Las Condes que dirige la Corporación de Educación de la Municipalidad de Las Condes. Sin embargo, a diferencia de este último, está enfocado a estudiantes residentes de la comuna de colegios particulares y particulares subvencionados. Los requisitos para ingresar a dicho centro son: presentar necesidades educativas especiales transitorias; alumnos de 1° a 8° año básico; ser residente de la comuna, lo cual puede ser acreditado con la tarjeta vecino o certificado de residencia y pertenecer a colegios particulares o particulares / subvencionados.

El señor Antonio Gutiérrez, informa que, al igual que el municipio, el Centro de Aprendizaje Matemático LANGLEY realiza una excelente labor en este ámbito, razón por la cual se propone apoyar por parte del Consejo Comunal, a través del correspondiente reconocimiento.

d) VISITA A MUSEO INTERACTIVO Y AUDIOVISUAL – MUI

El señor Antonio Gutiérrez, informa que se está organizando, para el mes de enero, una visita de los miembros del COSOC al Museo Interactivo y Audiovisual – MUI, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Isidora Goyenechea, donde anteriormente funcionaban los Juzgados de Policía Local. Una vez que se encuentre fijada la fecha, ésta será comunicada a los señores Consejeros.

e) INVITA A CONOCER INSTALACIONES DEL CENTRO NUCLEAR

El señor Ricardo Gana, señala que, en su calidad de Vicepresidente del Consejo del Centro Nuclear, se permite invitar a los miembros del Consejo Comunal a conocer las instalaciones de este centro, el cual se encuentra emplazado en la comuna de La Reina. Si se encuentran interesados en conocer estas instalaciones, en enero de 2016, informará la fecha de la visita.

COSOC

El señor José María Eyzaguirre (Vicepresidente), agradece la invitación del señor Ricardo Gana.

A continuación, no habiendo más temas que tratar, procede a cerrar la sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

JORGE VERGARA GOMEZ
Secretaria Municipal

cgce.